



CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA

COMUNICADO DE LOS OBISPOS DEL URUGUAY A LOS FIELES CATÓLICOS SOBRE LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA

Queridos hermanos y hermanas:

En este tiempo de Cuaresma renovamos toda nuestra confianza en Dios.

La pandemia que golpea nuestro país, como a tantos países del mundo, nos ha llevado a cambiar nuestro estilo de vida, a transformar nuestros hábitos y costumbres y a vivir con márgenes de incertidumbre crecientes en el día a día. Estamos viviendo también tiempos de solidaridad y de empatía, que nos hacen sentir orgullosos de nuestra gente y nos animan a seguir enfrentando esta situación con fe, creatividad y compromiso.

El pasado 18 de marzo compartíamos una reflexión con ustedes y señalábamos algunos puntos para vivir este tiempo especial, invitando a la humildad, la confianza, el amor al prójimo, la oración, la gratitud y el amor a la Eucaristía.

Les decíamos: "Los Obispos del Uruguay, en sintonía con lo que han hecho el Papa y otros obispos y acompañando las decisiones del gobierno, hemos tomado medidas que son inéditas y muy dolorosas para los hombres y mujeres que tenemos fe. Suspender por dos semanas las misas con asistencia de fieles causa un profundo dolor".

Compartimos las exhortaciones a quedarnos en casa, a cuidarnos y cuidar a los demás.

Dado que las circunstancias no han cambiado, entendemos que debemos dar continuidad a lo comunicado anteriormente. Esto es: celebrar la Santa Misa sin presencia física de fieles, evitando reunión o aglomeración de personas.

Para Semana Santa seguiremos las normas dictadas por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos en estas circunstancias.

Allí se señala:

"Dado que la fecha de la Pascua no puede ser trasladada, en los países afectados por la enfermedad, donde se han previsto restricciones sobre las reuniones y la movilidad de las personas, los obispos y los presbíteros celebren los ritos de la Semana Santa sin la presencia del pueblo y en un lugar adecuado, evitando la concelebración y omitiendo el saludo de paz.

Los fieles sean avisados de la hora del inicio de las celebraciones, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran



CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA

ayuda los medios de comunicación telemática en directo, no grabados". (En tiempo de Covid-19 II, & 3 y 4)

Animamos a las comunidades a vivir esta Semana Santa con intenso espíritu de oración, centrados en la Palabra de Dios de todos los días, meditando la pasión, muerte y resurrección del Señor y practicando las obras de misericordia.

En la Vigilia Pascual, unámonos con especial atención al momento de la renovación de las promesas del Bautismo, el sacramento que nos ha unido con un sello indeleble al misterio pascual de Cristo. Recordar nuestro Bautismo es volver a la profunda raíz de nuestra fe y abrir al Señor nuestros corazones para que, en cada circunstancia, vivamos fielmente nuestra realidad de hijos de Dios.

Acompañemos especialmente a los catecúmenos elegidos, que ven postergado el momento de recibir los sacramentos de la iniciación cristiana

Proclamamos nuestra fe en que la Liturgia de la Iglesia y particularmente la celebración de la Eucaristía no son meros actos públicos para manifestar una creencia, sino que son actos de Jesucristo, que está siempre ante el Padre intercediendo por nosotros. Él está presente en la celebración litúrgica, que es ejercicio de su sacerdocio en el cielo y en la tierra. Con Cristo obra el Espíritu Santo enviado desde el Padre.

Instrumento, sacramento, de esta presencia actuante de Jesucristo por el Espíritu Santo es el sacerdocio que Él mismo comunicó a sus Apóstoles y sigue presente en los obispos, del que participan los presbíteros.

Realmente, en esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amada Esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por Él tributa culto al Padre Eterno. De este modo la Cabeza y sus miembros – los bautizados, ungidos por el Espíritu – ejercen el culto público íntegro (cfr. SC 7).

Por eso exhortamos a los fieles a que, aún uniéndose a la celebración a distancia, lo hagan con una verdadera participación en la fe y la oración, en comunión con Cristo y la Iglesia.

Tenemos la certeza de que Dios camina con su pueblo peregrino y que, precisamente en la dificultad y en el dolor, Él tiene Palabras de Vida para todos los hombres y mujeres de nuestro querido Uruguay.

Expresamos nuestra gratitud y cercanía a los médicos y a todo el personal sanitario. Extendemos este agradecimiento a todos los que día a día sostienen los servicios esenciales para el funcionamiento de nuestra sociedad.

De modo especial agradecemos y alentamos a los sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos que acompañan las personas y las comunidades, no dejando solos a los que sufren y proporcionándoles el auxilio de la caridad de Dios en la fe, la oración y la celebración de los santos misterios.



CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA

Continuamos dirigiendo nuestra mirada a María, Virgen de los Treinta y Tres, Patrona de nuestra patria y renovamos nuestra súplica confiada por todo nuestro pueblo.

Montevideo, 27 de marzo de 2020

Los Obispos del Uruguay

NOTA

Al participar de las Celebraciones por medio de la radio, la televisión o de las redes sociales, no debemos olvidarnos de que estamos realizando un acto de culto y de oración. Nos unimos espiritualmente a la celebración.

Por eso los invitamos a tener en cuenta algunas actitudes:

- **elegir** una celebración que se esté celebrando en vivo en ese momento, en lo posible en el ámbito de su propia Iglesia local.
No se trata de mirar un espectáculo – aún religioso – que sucedió, sino de unirse a la celebración, orando junto con los ministros y fieles y participando del acontecimiento del acto litúrgico de Jesucristo y la Iglesia.
- **acondicionar** el lugar donde estamos para que nos ayude a rezar.
- ponerse en **actitud de oración**, dejando de lado lo que pueda distraernos de lo que vamos a vivir.
- **acompañar** los gestos de la celebración (haciendo la señal de la cruz, respondiendo en las oraciones, poniéndonos de pie o con algún gesto que corresponda).
- en el momento de la comunión hacer la oración de la **comunión espiritual**, para unirse íntimamente a Cristo desde el corazón.



CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA

ANEXO

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DECRETO

En tiempo de Covid-19 (II)

Considerado la rápida evolución de la pandemia del Covid-19 y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de las Conferencias Episcopales, esta Congregación ofrece una actualización de las indicaciones generales y de las sugerencias ya dadas a los Obispos en el anterior decreto del 19 de marzo de 2020.

Dado que la fecha de la Pascua no puede ser trasladada, en los países afectados por la enfermedad, donde se han previsto restricciones sobre las reuniones y la movilidad de las personas, los Obispos y los presbíteros celebren los ritos de la Semana Santa sin la presencia del pueblo y en un lugar adecuado, evitando la concelebración y omitiendo el saludo de paz.

Los fieles sean avisados de la hora del inicio de las celebraciones, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación telemática en directo, no grabados. En todo caso, es importante dedicar un tiempo oportuno a la oración, valorando, sobre todo, la Liturgia Horarum.

Las Conferencias Episcopales y cada una de las diócesis no dejen de ofrecer subsidios para ayudar en la oración familiar y personal.

1.- Domingo de Ramos. La Conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén se celebre en el interior del edificio sagrado; en las iglesias catedrales se adopte la segunda forma prevista del Misal Romano; en las iglesias parroquiales y en los demás lugares, la tercera.

2.- Misa crismal. Valorando la situación concreta en los diversos países, las Conferencias Episcopales podrán dar indicaciones sobre un posible traslado a otra fecha.

3.- Jueves Santo. Se omita el lavatorio de los pies, que ya es facultativo. Al final de la Misa en la Cena del Señor, se omita también la procesión y el Santísimo Sacramento se reserve en el sagrario. En este día, se concede excepcionalmente a los presbíteros la facultad de celebrar la Misa, sin la presencia del pueblo, en lugar adecuado.



CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA

4.- **Viernes Santo.** En la oración universal, los Obispos se encargarán de preparar una especial intención por los que se encuentran en situación de peligro, los enfermos, los difuntos (cf. Missale Romanum). La adoración de la Cruz con el beso se limite solo al celebrante.

5.- **Vigilia Pascual.** Se celebre solo en las iglesias catedrales y parroquiales. Para la liturgia bautismal, se mantenga solo la renovación de las promesas bautismales (cf. Missale Romanum).

Para los seminarios, las residencias sacerdotales, los monasterios y las comunidades religiosas se atengan a las indicaciones del presente Decreto.

Las expresiones de piedad popular y las procesiones que enriquecen los días de la Semana Santa y del Triduo Pascual, a juicio del Obispo diocesano podrán ser trasladadas a otros días convenientes, por ejemplo, el 14 y 15 de septiembre.

De mandato Summi Pontificis pro hoc tantum anno 2020.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de marzo de 2020, solemnidad de la Anunciación del Señor.

Robert Card. Sarah
Prefecto

+ Arthur Roche
Arzobispo Secretario